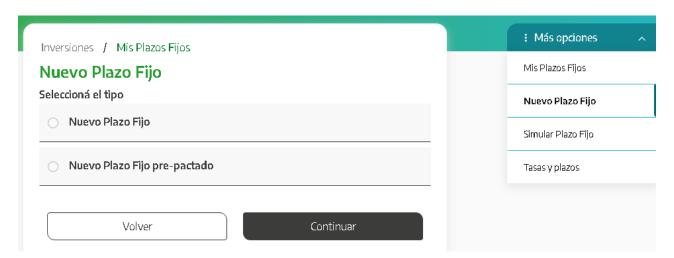


## **Banca Internet Provincia (BIP)**

## Constituir un Plazo Fijo

Para constituir un Plazo Fijo debe ingresar en el menú desplegable Inversiones, sección "Mis Plazos Fijos", allí encontrará el detalle los depósitos a Plazo Fijo vigentes. En el menú "Más Opciones" que se despliega en el lateral derecho, se muestra la opción de "Nuevo Plazo Fijo".

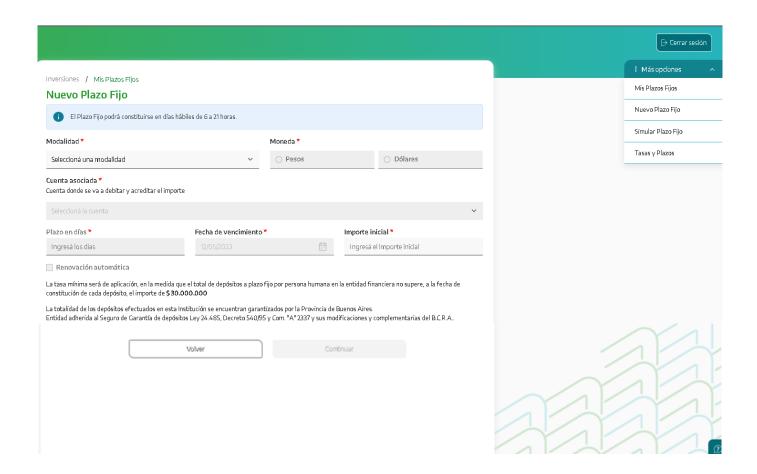
La pantalla le dará como opciones, seleccionar un "Nuevo Plazo Fijo" o un "Nuevo Plazo Fijo pre-pactado", debiendo elegir la primera para avanzar.



En la pantalla siguiente deberá indicar la modalidad del certificado (tradicional u otra), la moneda, la cuenta asociada al mismo, el plazo en días o bien, una fecha de vencimiento y, por último, el importe inicial. Tendrá la posibilidad de presionar en el checkbox o casilla de verificación la opción "Renovación Automática" para que, al vencimiento, el Plazo Fijo se renueve en forma automática por hasta 180 días. Luego, presione el botón "Continuar". El sistema le mostrará un detalle de la operación. Para finalizar, presione el botón "Confirmar".







Manual de uso BIP Personas Constituir un Plazo Fijo

